

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

—Sobre número 1. Referencias.

—Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 7-2 del pliego de cláusulas administrativas.

—Sobre número 2. Documentación económica.

—Contenido: Contendrá el plazo previsto de ejecución y la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en el anejo II del pliego de condiciones administrativas.

Fianza provisional: La señalada en el anexo para cada obra que será depositada en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11 horas.

A N E J O I

OBRAS:

1.— Reforma del centro de transformación "Bodegas" y Red de Baja Tensión Sector Bodegas, Subsector Norte de Badarán. Precio base de licitación: 7.552.585 pesetas. Fianza provisional: 151.052 pesetas.

2.— Centro de transformación y Red de Baja Tensión en Gimileo. Precio base de licitación: 4.918.170 pesetas. Fianza provisional: 93.363 pesetas.

Jefatura Provincial de I.C.O.N.A.

EDICTO

2216/2485

Recibido en esta Jefatura el Expediente de Amojonamiento del monte "ESPINAR SERRADERO Y MONCALVILLO", número 38 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia del Ayuntamiento de Castroviejo, sito en su término municipal, partido judicial de Logroño, provincia de La Rioja, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio, Calle Belchite, 2-1º, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial de La Rioja", para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Logroño, 28 de Junio de 1985.

El Jefe del Servicio Provincial del Icona
Manuel Gil-Albarellos de las Rivas

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

EDICTO

—/2549

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de Julio de los corrientes acordó la aprobación de los Tipos Unitarios del Valor corriente en venta de los terrenos para el bienio 1986/1987, a efectos del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los mismos, las Rglas de aplicación de estas así como la modificación de la Ordenanza Fiscal núm. 61 reguladora de dicho impuesto.

Dichos acuerdos, quedan expuestos al público durante 30 días hábiles a efectos de reclamaciones.

Logroño, a 8 de Julio de 1985.

El Alcalde-Presidente,

ANUNCIO

—/2563

De conformidad con el art. 119 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/75, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días, el Pliego de Condiciones para la contratación del Servicio de Notificación de los Actos Jurídico-Administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 5 de Julio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO CONCURSO

—/2564

1.— Objeto.— Contratación de los Servicios de Notificación de Actos Administrativos Municipales.

2.— Tipo. El canon por la gestión del servicio será el que resulte de la proposición elegida por la Administración.

3.— Duración del Contrato.— Será por un período de prueba de 3 meses, pasados éstos y si los resultados obtenidos fuesen a juicio de la Administración favorable será por un plazo de 2 años.

4.— Garantías.— Provisional: 50.000 pts. Definitiva: 100.000 pts.

5.— Documentación.— Unidad de Gestión Operativa de la Policía Municipal.

6.— Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 9 a 13.

7.— Apertura de Proposiciones.— A las 12 horas de día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.— Modelo de Proposiciones:

Don ... con D. N. I. número ... expedido en ... el día ... de ... de 19... con domicilio en ... Calle ... núm.

—(En su caso) En nombre propio,

—(En su caso) En nombre de la Empresa

—(En su caso) En representación de

E X P O N E :

Que, enterado del Pliego de condiciones para la contratación de la prestación de los servicios de notificación de los actos administrativos municipales, toma parte e el concurso convocado mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. ... de .. de ... de 198..., a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la condición decimoquinta, y que la cantidad a percibir por unidad de acto jurídico-administrativo notificado será d (en letra y número) pesetas.

En consecuencia,

S U P L I C A :

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de condiciones referido.

En Logroño, ... a ... de ... de 1985.

(Firma del licitador)

Logroño, 5 de Julio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

—/2553

El Excmo. Ayuntamiento de Logroño en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de Junio de 1985, aprobó el Proyecto de la Plaza Martín Ballesteros por un importe de 7.598.551 ptas.

Se somete dicho proyecto a información pública por un plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja

Logroño, 1 de Julio de 1985.

El Alcalde,